



Cabildo Indígena Muisca de Suba

Entidad Pública de Carácter Especial NIT 830.115.844-5

Decreto 1071/2015 Ley 89 de 1890 Registro: OFI05-1849-DET-1000

MININTERIOR Y JUSTICIA- DIRECCION DE ETNIAS, ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C

Pueblo Indígena de Bogotá



CONTRATO NÚMERO 11007182023.

FECHA DE INICIO 31 DE MARZO DE 2023.

FECHA DE FINALIZACIÓN 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

INFORME TÉCNICO.

PROYECTO TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR - ICBF.

El presente informe técnico es de carácter descriptivo, en el cual se plasmará las acciones desarrolladas durante la ejecución del proyecto.

FASE DE PREPARACIÓN Y ALISTAMIENTO.

Para la fase de preparación y alistamiento la cual consistió en la contratación del talento humano el cual se compone en tres partes: El Talento Humano Base, Talento Humano de Apoyo y Talento Humano Adicional.

El proceso de contratación dio a lugar desde una convocatoria interna en el Cabildo Indígena Muisca de Suba dado que se busca generar empleo dentro de la misma comunidad y con la intención de que el equipo de trabajo contenga una mejor comprensión, cohesión y cosmovisión de los procesos que se llevan a acabo en la comunidad, en ese mismo sentido se hace la convocatoria interna por parte de la Red Telaraña quienes vendrían siendo Recursos Humanos, desde allí hace la selección, preselección y entrevista a los posibles perfiles para desarrollar los diferentes roles en el proyecto y que cumplan con el perfil solicitado.

De ese modo el equipo de trabajo que fue contratado como Talento Humano Base es el siguiente:

	<u>Talento</u> <u>Humano Base.</u>	Contrato: 11007182023.
NOMBRE DEL PROFESIONAL:	PROFESIONAL EN:	PERFIL DEL TALENTO





Cabildo Indígena Muisca de Suba

Entidad Pública de Carácter Especial NIT 830.115.844-5

Decreto 1071/2015 Ley 89 de 1890 Registro: OFI05-1849-DET-1000

MININTERIOR Y JUSTICIA- DIRECCION DE ETNIAS, ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C

Pueblo Indígena de Bogotá



		HUMANO:
Olga Lucia Villarreal Barrero.	Trabajadora Social, Especialista en Gerencia Social.	PSICOSOCIAL 1.
Karol Daniela Ramírez Arévalo.	Trabajadora Social, Especialista en formación de Economía Social y Solidaria.	PSICOSOCIAL 2.



Cabildo Indígena Muisca de Suba

Entidad Pública de Carácter Especial NIT 830.115.844-5

Decreto 1071/2015 Ley 89 de 1890 Registro: OFI05-1849-DET-1000

MININTERIOR Y JUSTICIA- DIRECCION DE ETNIAS, ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C

Pueblo Indígena de Bogotá



Nataly Bulla Cadavid.	Licenciada en educación preescolar, Especialista en Gerencia Educativa.	PEDAGOGA.
Nohemi Ramírez Blanco.	Administradora en Salud Ocupacional, Especialista en Gerencia Social.	GESTORA DE OFERTA.
Mary Luz Sarmiento Gómez.	Líder Comunitaria.	DINAMIZADORA.

En ese sentido se identifican unos roles que deben estar activos durante toda la





Cabildo Indígena Muisca de Suba

Entidad Pública de Carácter Especial NIT 830.115.844-5

Decreto 1071/2015 Ley 89 de 1890 Registro: OFI05-1849-DET-1000

MININTERIOR Y JUSTICIA- DIRECCION DE ETNIAS, ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C

Pueblo Indígena de Bogotá



ejecución del proyecto desde el apoyo financiero y logístico - publicitario, siendo así contratados como apoyo al talento humano base:

	APOYO DEL TALENTO HUMANO BASE.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL:	PERFIL PROFESIONAL:	ROL A EJECUTAR EN EL PROYECTO:
David Daniel Nova Samacá.	Estudiante de arquitectura, Representante del Consejo de Jóvenes del cabildo Indígena Muisca, guardia del cabildo Muisca y ganador de la curul del consejo de Patrimonio cultural IDPAC.	Encargado de realizar piezas publicitarias, diseño de los productos audiovisuales, realizar la difusión de información y de las actividades a realizarse con la población beneficiaria y apoyo logístico en todas las actividades a desarrollarse.
Angie Paola Ochoa Cabiativa.	Contadora Pública, Especialista en SIHGA (Seguridad Industrial, Higiene y Gestión Ambiental), Magister en formación de Tributaria.	Realización de todo lo requerido en relación a lo financiero del proyecto.





Cabildo Indígena Muisca de Suba

Entidad Pública de Carácter Especial NIT 830.115.844-5

Decreto 1071/2015 Ley 89 de 1890 Registro: OFI05-1849-DET-1000

MININTERIOR Y JUSTICIA- DIRECCION DE ETNIAS, ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C

Pueblo Indígena de Bogotá



Y teniendo presente que dentro del proyecto para desarrollar los componentes se es necesario contar con sabedores y sabedoras de acuerdo a la iniciativa a realizarse, por ende se contrata como Talento Humano Adicional a:

		<u>Talento Humano Adicional.</u>	Contrato: 11007182023.
	NOMBRE DEL SABEDOR.	PLAZO DEL CONTRATO.	PERFIL DEL TALENTO HUMANO ADICIONAL.
INICIATIVA DE FORTALECIMIENTO CULTURAL.I	Alejandro Duran.	1 Taller.	Sabedor en música, para brindar 1 taller de música y la conformación de una canción en lengua propia.
	Nicolle Juliana Torres Sierra.	1 Taller.	Sabedora en música, para brindar 1 taller de música y la conformación de una canción en lengua propia.





Cabildo Indígena Muisca de Suba

Entidad Pública de Carácter Especial NIT 830.115.844-5

Decreto 1071/2015 Ley 89 de 1890 Registro: OFI05-1849-DET-1000

MININTERIOR Y JUSTICIA- DIRECCION DE ETNIAS, ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C

Pueblo Indígena de Bogotá



	Luz Myriam Triviño Martínez.	2 Talleres.	Sabedora en medicina, brindara 2 talleres de medicina y para así realizar ritual de armonización.
	Alejandra Contreras Yopasa.	1 Talleres.	Sabedora en tejido brindara, 1 taller de tejido, acerca de la construcción del telar.
	Juan Sebastian Ramírez Cortes.	1 Talleres.	Sabedor en tejido brindara, 1 taller de tejido, acerca de la construcción del telar.
INICIATIVA EN EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.	Luz Myriam Triviño Martínez.	3 Talleres.	La agrónoma estará encargada de llevar a cabo la construcción de las huertas desde lo académico y profesional, teniendo en cuenta la visión occidental de la agricultura.
	Sergio Londoño Triviño	3 Talleres	El sabedor tradicional, llevará los conocimientos y saberes ancestrales desde la lengua y la tradición oral en torno a los saberes ancestrales, así mismo el uso de las plantas y sus ciclos naturales. La profesional agronómica acompañaría simultáneamente al sabedor en la formación.





Cabildo Indígena Muisca de Suba

Entidad Pública de Carácter Especial NIT 830.115.844-5

Decreto 1071/2015 Ley 89 de 1890 Registro: OFI05-1849-DET-1000

MININTERIOR Y JUSTICIA- DIRECCION DE ETNIAS, ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C

Pueblo Indígena de Bogotá



INICIATIVA SOCIO - ORGANIZATIVA.	Joel David Quintero Casallas.	3 Talleres.	El sabedor tiene un reconocimiento en relación al funcionamiento del gobierno indígena y de la legislación indígena, para orientar la construcción del plan de vida y fortalecer el gobierno propio.
---	-------------------------------------	-------------	--

Ya teniendo la fase de preparación y alistamiento, contando con el capital humano para ejecutar el proyecto se pasa a la fase de atención y/o implementación.

FASE DE ATENCIÓN / IMPLEMENTACIÓN.

La fase de atención y/o implementación parte desde la socialización con las familias beneficiarias para realizar el diagnóstico y desde allí dar inicio a la planeación de los demás encuentros de acuerdo a las problemáticas que identifiquen.

- COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR:

El componente de fortalecimiento familiar cuenta con tres ejes que son;

1. ENCUENTROS FAMILIARES:

Se han realizado tres (3) encuentros familiares a la fecha, desarrollando las siguientes temáticas:

- **Socialización:** El primer encuentro fue la socialización, la cual se realizó el día 29 de abril de 2023 en una franja horaria de 8:00am a 2:00 pm, este primer encuentro tenía como objetivo la socialización del proyecto el cual busca realizar el fortalecimiento familiar y comunitario en pro de la promoción del desarrollo integral de sus niños, niñas, adolescentes y jóvenes, teniendo como base el territorio ancestral de la comunidad donde aún habitan las familias indígenas, incentivando el proceso social de la comunidad Muisca de Suba, resignificando las costumbres y usos de la comunidad desde su base y pilar principal que es la familia.





Cabildo Indígena Muisca de Suba

Entidad Pública de Carácter Especial NIT 830.115.844-5

Decreto 1071/2015 Ley 89 de 1890 Registro: OFI05-1849-DET-1000

MININTERIOR Y JUSTICIA- DIRECCION DE ETNIAS, ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C

Pueblo Indígena de Bogotá



En este encuentro se tuvo un alcance a 210 familias, de allí surgió el diagnóstico construido desde una metodología participativa, haciendo uso de la herramienta de cartografía social y así mismo la creación del mapa de cambios. A su vez se dio entrega del kit compuesto por una soca, pañoleta, esfero, lápiz, cartilla GOTH y una agenda. De este mismo encuentro surgió el grupo de control social y de formador a formadores.



Creación de la cartografía social.

Fuente: Cabildo Indígena Muysca de Suba, Abril 2023.





Cabildo Indígena Muisca de Suba

Entidad Pública de Carácter Especial NIT 830.115.844-5

Decreto 1071/2015 Ley 89 de 1890 Registro: OFI05-1849-DET-1000

MININTERIOR Y JUSTICIA- DIRECCION DE ETNIAS, ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C

Pueblo Indígena de Bogotá



Entrega del kit.

Fuente: Cabildo Indígena Muysca de Suba, Abril 2023.



Socialización del proyecto.
Fuente: Cabildo Indígena Muysca de Suba 2023.

- **Nivelación de la socialización:** La nivelación del primer encuentro el cual estuvo enfocado en socializar el proyecto y entregar el kit se llevó a cabo el día 16 de mayo de 2023, en el horario de 8:00 am a 1:00 pm, dando





Cabildo Indígena Muisca de Suba

Entidad Pública de Carácter Especial NIT 830.115.844-5

Decreto 1071/2015 Ley 89 de 1890 Registro: OFI05-1849-DET-1000

MININTERIOR Y JUSTICIA- DIRECCION DE ETNIAS, ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C

Pueblo Indígena de Bogotá



alcance a las 35 familias restantes, brindado la misma información, las actividades realizadas y así mismo el kit.



Nivelación del primer encuentro.

Fuente: Cabildo Indígena Muisca de Suba, Mayo 2023.

-Violencia Intrafamiliar: En el segundo encuentro se abordó el tema de violencia familiar el día 20 de mayo en un lapso de tiempo de 8:00 am a 2:00 pm, el objetivo del encuentro fue identificar los patrones de crianza, las posibles violencias que pueden coexistir al interior de las familias de la comunidad, los estresores no normativos, las situaciones que causan tensión en los vínculos familiares y como todas estas prácticas se han naturalizado; para así mismo manifestar las nuevas apuestas de crianza desde roles maternos y paternos responsables y de afectividad asertiva, buscando la reflexión de re-pensarse la resolución de conflictos, negociaciones y límites. Se desarrolló un rompe hielo con la herramienta telaraña, se realizó un cine foro y se cerró con reflexiones, esta actividad tenía como objetivo central reconocer los patrones y pautas familiares. Este encuentro tuvo un alcance a 142 familias.





Cabildo Indígena Muisca de Suba

Entidad Pública de Carácter Especial NIT 830.115.844-5

Decreto 1071/2015 Ley 89 de 1890 Registro: OFI05-1849-DET-1000

MININTERIOR Y JUSTICIA- DIRECCION DE ETNIAS, ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C

Pueblo Indígena de Bogotá



Encuentro familiar acerca de violencia intrafamiliar.
Fuente: Cabildo Indígena Muysca de Suba, Mayo 2023.

-Nivelación segundo encuentro violencia intrafamiliar: La nivelación del segundo encuentro se realizó el día 08 de junio de 2023 desde las 8:00 am hasta las 2:00 pm, en donde se resaltó la importancia de asistir a los encuentros pre establecidos, seguido de ello, se pasó a brindar la actividad propuesta en el encuentro junto con la información y reflexiones

que surgieron del encuentro en torno a la violencia intrafamiliar y las nuevas apuestas que se pueden dar alrededor de esta, la nivelación tuvo alcance a 103 familias.





Cabildo Indígena Muisca de Suba

Entidad Pública de Carácter Especial NIT 830.115.844-5

Decreto 1071/2015 Ley 89 de 1890 Registro: OFI05-1849-DET-1000

MININTERIOR Y JUSTICIA- DIRECCION DE ETNIAS, ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C

Pueblo Indígena de Bogotá



Nivelación segundo encuentro violencia intrafamiliar.
Fuente: Cabildo Indígena Muysca de Suba, Junio 2023.

- **Síndrome del cuidador quemado:** En un primer momento se considera adecuado realizar una contextualización acerca de este síndrome. Por ende se clarifica que este síndrome se caracteriza por la presencia de estrés, ansiedad, depresión, irritabilidad, insomnio, dificultad de concentración, apatía, pérdida de apetito, cefalea, o abuso de sustancias nocivas, entre otros. Estas personas tienen sentimiento de culpa, dejan de lado sus actividades de ocio y diversión, así como a sus amigos, para dedicarse plenamente a la tarea del cuidado; manifiestan también tristeza y tensión ambiental, son incapaces de relajarse y pueden presentar un





Cabildo Indígena Muisca de Suba

Entidad Pública de Carácter Especial NIT 830.115.844-5

Decreto 1071/2015 Ley 89 de 1890 Registro: OFI05-1849-DET-1000

MININTERIOR Y JUSTICIA- DIRECCION DE ETNIAS, ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C

Pueblo Indígena de Bogotá



aislamiento social y sentimiento de soledad. Martinez Pizarro, Sandra. Revista Clínica de Medicina de Familia vol.13 no.1 Barcelona feb. 2020 Epub 20-Abr-2020.

El objetivo de esta actividad con enfoque lúdico y terapéutico, se realizó bajo el marco del autocuidado, haciendo uso de la aromaterapia y de la etnomusicología, la cual busca promover la reflexión constante sobre el rol de los cuidadores y así mismo concientizar sobre la importancia del autocuidado, el bienestar y el amor propio en su labor; Este encuentro se realizó el día 24 de junio de 2023, en una franja horaria de 8:00 am hasta las 2:00 pm, teniendo un alcance al 100% de las familias, es decir 245.

Cabe mencionar que todas las fotos en donde salen menores de edad, han sido autorizadas su uso por parte de sus padres y/o tutores legales, teniendo en cuenta el tratamiento de datos personales, garantizando así su derecho a la intimidad, confidencialidad.



Fuente: Cabildo Indígena Muysca de Suba, Junio 2023.





Cabildo Indígena Muisca de Suba

Entidad Pública de Carácter Especial NIT 830.115.844-5

Decreto 1071/2015 Ley 89 de 1890 Registro: OFI05-1849-DET-1000

MININTERIOR Y JUSTICIA- DIRECCION DE ETNIAS, ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C

Pueblo Indígena de Bogotá



Encuentro del síndrome del cuidador quemado, Biohote y Chocam.
Fuente: Cabildo Indígena Muysca de Suba, Junio 2023.





Cabildo Indígena Muisca de Suba

Entidad Pública de Carácter Especial NIT 830.115.844-5

Decreto 1071/2015 Ley 89 de 1890 Registro: OFI05-1849-DET-1000

MININTERIOR Y JUSTICIA- DIRECCION DE ETNIAS, ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C

Pueblo Indígena de Bogotá



Hasta la fecha se han realizado los 3 encuentros mencionado anteriormente correspondiendo al primer eje del fortalecimiento familiar, el segundo eje se relaciona a las:

2. VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR.

En este eje se tuvo presente a las familias que directamente solicitaron el acompañamiento psicosocial y así mismo se realizó una reunión con todo el talento humano base y de apoyo, para lograr definir, clasificar e identificar familias que presenten un grado de vulnerabilidad, para incluirlas dentro del acompañamiento, de ese modo se identificaron un total de 62 familias, las cuales están de acuerdo con que se les brinde una atención y acompañamiento.

Las familias que recibirán las visitas de acompañamiento familiar se caracterizan por presentar barreras de acceso a servicios de salud, no se evidencian garantías a sus derechos económicos y laborales, especialmente en la población adulto mayor y jóvenes, se identifican patrones de continuum de violencia en las mujeres y roles de poder, así como los roles parentalizados debido a la pérdida de integrantes en la familia, siendo así detonantes de estresores no normativos, vínculos familiares conflictivos, necesidad de un acompañamiento de intervención individuo - familia desde lo psicofamiliar y el aprender el manejo de emociones de forma asertiva.

Las visitas de acompañamiento familiar tendrán un plan de trabajo, cada familia recibirá tres visitas con la intención de mitigar las situaciones de vulnerabilidad en las que se encuentran y/o mejorar sus vínculos familiares, mejorando así su bienestar y calidad de vida; actualmente ya se ha venido realizando la primera visita domiciliaria, se proyecta que para el 15 de septiembre ya se hayan realizado las segundas visitas domiciliarias.

3. AVANCE DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GUÍA ORIENTADORA DE TRABAJO EN EL HOGAR.

Las acciones que se han desarrollado para hacer uso de la cartilla GOTH con las familias beneficiarias del proyecto constan de dos procesos, el primero es articular los módulos de la cartilla con los temas de los encuentros del componente familiar, en ese sentido se han trabajado los siguientes módulos:





Cabildo Indígena Muisca de Suba

Entidad Pública de Carácter Especial NIT 830.115.844-5

Decreto 1071/2015 Ley 89 de 1890 Registro: OFI05-1849-DET-1000

MININTERIOR Y JUSTICIA- DIRECCION DE ETNIAS, ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C

Pueblo Indígena de Bogotá



- **Violencia intrafamiliar:** Tema 5 - Asumir nuestra transformación.
- **Síndrome del cuidador quemado:** Tema 4 - Jugar en familia y comunidad.

Nota: Para evidenciar dicha articulación entre los temas de los encuentros y los módulos de la cartilla GOTH, véase en el anexo de la propuesta metodológica del formato F17.MO4.PP.

El segundo proceso es vincular los temas de la cartilla GOTH dentro del plan de trabajo que se elabora para trabajar con las familias que cuentan con el acompañamiento de visitas domiciliarias, los módulos a trabajar cambiarán de acuerdo a la problemática de cada familia.

COMPONENTE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO.

4. INICIATIVA COMUNITARIA.

Para el componente comunitario se van a tener espacios de dos talleres para música, tejido y medicina ancestral.

4.1 MÚSICA - PRIMER ENCUENTRO 20 DE MAYO.

El primer encuentro de música se basó en explicar la historia de la música, cuales son los instrumentos tradicionales, como surgen, qué materiales se usan y así mismo como la comunidad desde el inicio comercializaba para la creación de instrumentos como con la caracola, así mismo se manifiesta como la música tradicional Muisca es implementada en los espacios de armonización de festejo y ceremonias rituales importantes para la comunidad, además de ello la música ayuda a contar las historias y las narraciones que perviven en el pueblo, la música muisca es muy similar a la carranga, pero en suba principalmente se enfoca en el surrucusungu haciendo uso del instrumento capador o también llamado chiflo torbelliner.





Cabildo Indígena Muisca de Suba

Entidad Pública de Carácter Especial NIT 830.115.844-5

Decreto 1071/2015 Ley 89 de 1890 Registro: OFI05-1849-DET-1000

MININTERIOR Y JUSTICIA- DIRECCION DE ETNIAS, ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C

Pueblo Indígena de Bogotá



Primer encuentro de música.

Fuente: Cabildo Indígena Muysca de Suba, Mayo 2023.

4.2 MEDICINA - PRIMER ENCUENTRO 20 DE MAYO.

En el primer encuentro de medicina se inicia con la armonización tradicionalmente alrededor del mandala que está construido con alimentos y plantas tradicionales del territorio de suba posterior a eso se hace la apertura del espacio haciendo los llamados y agradeciendo a los elementales a los espíritus a los abuelos que ya han partido y a los mohanes que cuidan el territorio, seguidamente se comparte medicina como lo puede ser el aceite eucalipto en las manos de las personas y se continúa con la limpieza espiritual donde los sabedores utilizan plantas medicinales y amargas para hacer los rocíos y las limpiezas del cuerpo.





Primer encuentro de medicina.
Fuente: Cabildo Indígena Muysca de Suba, Mayo 2023.

5. Estrategia Formación de Formadores.

Formador de formadores: Para la estrategia de formador a formadores ya se han realizado tres encuentros:

1. En el primer encuentro se abordó el tema en torno a la Gestión y a los Mecanismos de Participación.



Primer encuentro de Formador a Formadores.
Fuente: Cabildo Indígena Muysca de Suba.





Cabildo Indígena Muisca de Suba

Entidad Pública de Carácter Especial NIT 830.115.844-5

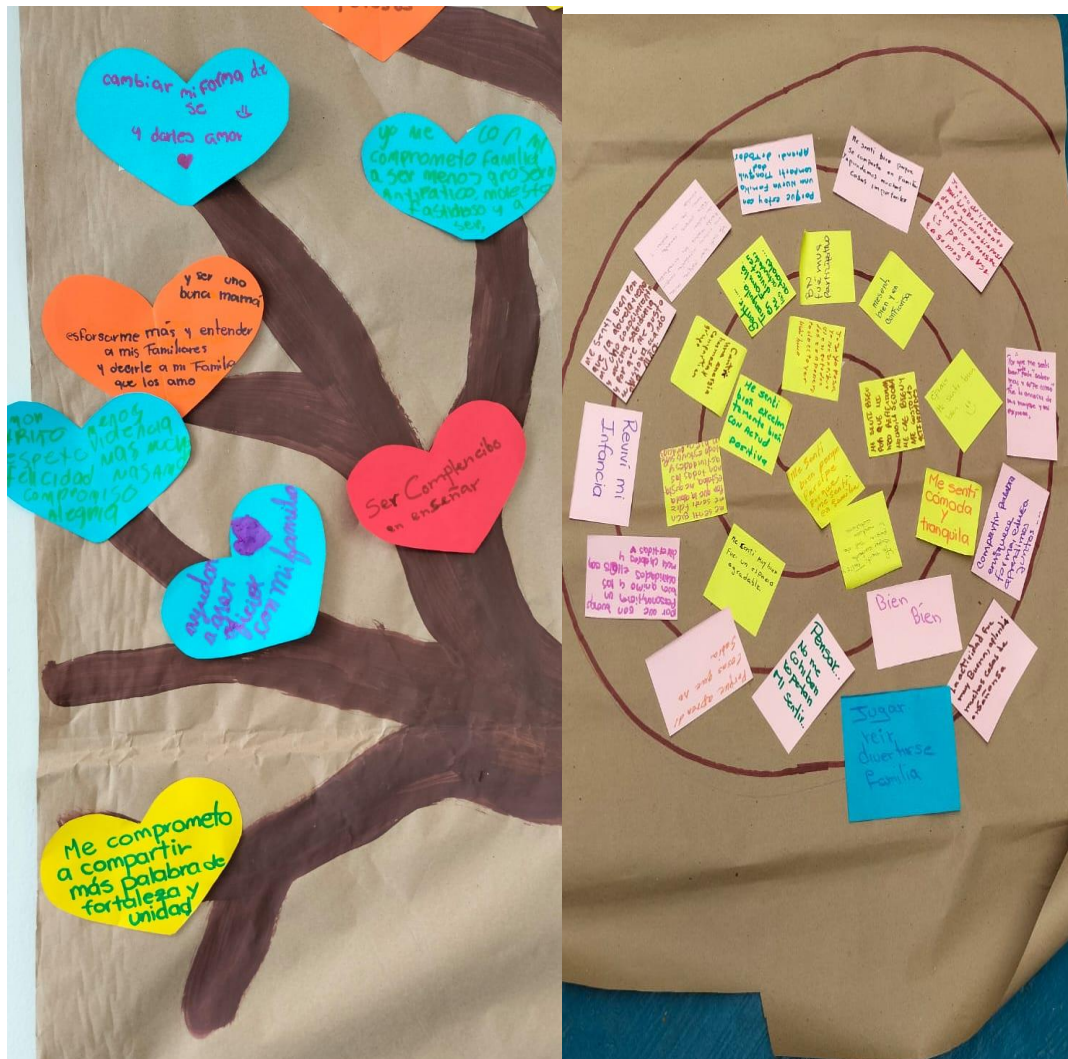
Decreto 1071/2015 Ley 89 de 1890 Registro: OFI05-1849-DET-1000

MININTERIOR Y JUSTICIA- DIRECCION DE ETNIAS, ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C

Pueblo Indígena de Bogotá



2. En el segundo encuentro se trabajó todo el tema sobre las Relaciones Armónicas en Familia.



Segundo encuentro de Formador a Formadores.
Fuente: Cabildo Indígena Muysca de Suba, 2023.

3. El tercer encuentro se dialogó alrededor del tema de Liderazgo Comunitario.





Cabildo Indígena Muisca de Suba

Entidad Pública de Carácter Especial NIT 830.115.844-5

Decreto 1071/2015 Ley 89 de 1890 Registro: OFI05-1849-DET-1000

MININTERIOR Y JUSTICIA- DIRECCION DE ETNIAS, ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C

Pueblo Indígena de Bogotá



Tercer encuentro de Formador a Formadores.
Cabildo Indígena Muysca de Suba, 2023.

6. Ejercicio de control social.

Desde la estrategia para el ejercicio de control social se han ejecutado tres encuentros, abordando los siguientes temas:

1. **Primer tema:** Elección del comité de control social.
2. **Segundo tema:** Capacitación al comité de control social: funciones, planeación y actas.
3. **Tercer tema:** Participación e implementación del comité de control social.

Cabe aclarar que el equipo de control social sólo hará un proceso de seguimiento con el fin de que todo sea lo más transparente posible, así mismo es importante resaltar que este equipo no está recibiendo ningún tipo de remuneración



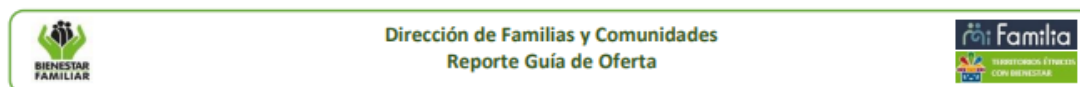


económica, su participación es voluntaria y autónoma.

7. Avance del plan de trabajo de convergencia de oferta.

El plan de convergencia de oferta ha logrado articularse con otras instituciones tales como la Secretaría Distrital de Salud para realizar jornadas de vacunación y así mismo con la Registraduría Nacional de Estado Civil para dar paso al proceso de cedulaación digital, ambos procesos de forma gratuita y a nivel colectivo.

Y a modo individual se han gestionado dos procesos uno con un menor de edad y otro mayor de edad, los cuales se encuentran descolarizados esto debido a una discapacidad psíquica y motora, cuya articulación esta enlazada con Secretaria de Educación y Salud, para encontrar una institución académica con disponibilidad y que sea apta de acuerdo a las necesidades de los comuneros en mención.



ID	Modalidad	Nombre de la entidad	Nombre del programa	Descripción requisitos
1	Territorios Étnicos con Bienestar	Secretaria Distrital de Salud	Promotores del Cuidado Emocional	Nivel escolaridad -> Bachiller ,
2	Territorios Étnicos con Bienestar	Registraduria Nacional del estado civil	Antecion Población Vulnerable	Edad -> Mayores de 18 años ,

8. Acciones realizadas respecto a la recepción y entrega de Bienestarina Más®.

ENTREGA DE BIENESTARINA: En cuanto a las acciones para la entrega del alimento suplementaria en alto valor se registra que para el mes de mayo se entregó una cantidad de 678 unidades de bienestarina, para el del mes de junio se entregaron 458 unidades y para julio 310 para un total de 1.446 unidades de bienestarinas entregadas a las familias beneficiarias.





Comunero recibiendo Bienestarina.
Fuente: Cabildo Indígena Muysca de Suba, 2023.



Comunero recibiendo Bienestarina.
Fuente: Cabildo Indígena Muysca de Suba, 2023.





Cabildo Indígena Muisca de Suba

Entidad Pública de Carácter Especial NIT 830.115.844-5

Decreto 1071/2015 Ley 89 de 1890 Registro: OFI05-1849-DET-1000

MININTERIOR Y JUSTICIA- DIRECCION DE ETNIAS, ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C

Pueblo Indígena de Bogotá



9. Avance de la propuesta de la memoria del proyecto de Gestión del conocimiento (fílmico, documental – cartilla, libro, folleto entre otros).

Para el avance de la propuesta de memoria del proyecto se anexa un adelanto de la memoria fílmica la cual ha sido construida en base a los encuentros en comunidad y familia, desarrollando los diferentes espacios propuestos en el proyecto.

Asi mismo para la cartografía social se ha ido realizando un recorrido con la comunidad, autoridades y sabedores en el territorio de Suba para ir reconociendo las topofilias en relación a los sitios sagrados.

Para el desarrollo de la memoria fílmica documental se está realizando con las familias que por voluntad desean salir y contar su experiencia y realidad en como el proyecto ha impactado a nivel individual y familiar.

OTRAS ACTIVIDADES A RESALTAR: Dentro de la ejecución del proyecto se han realizado otro tipo de actividades en articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las cuales fueron:

Maloka: Actividad ejecutada bajo el marco de la celebración del mes del niño y niña, realizada el día 09 de mayo de 2023.





Comuneros en la actividad de Maloka.
Fuente: Cabildo Indígena Muysca de Suba, Mayo 2023.



Comuneros en la actividad de Maloka.
Fuente: Cabildo Indígena Muysca de Suba, Mayo 2023.





Comuneros en la actividad de Maloka.
Fuente: Cabildo Indígena Muysca de Suba, Mayo 2023.

IDR: Esta actividad se llevó a cabo bajo el marco de la celebración del día de la familia.





Cabildo Indígena Muisca de Suba

Entidad Pública de Carácter Especial NIT 830.115.844-5

Decreto 1071/2015 Ley 89 de 1890 Registro: OFI05-1849-DET-1000

MININTERIOR Y JUSTICIA- DIRECCION DE ETNIAS, ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C

Pueblo Indígena de Bogotá



IDR – Comuneros y enlace de ICBF.

Fuente: Cabildo Indígena Muysca, Mayo 2023.

ELABORADO: Mayo 20 de 2023.

AJUSTES: Agosto 15 de 2023.

Elaborado por:

Daniela Ramírez.

Karol Daniela Ramírez Arévalo.

CC. 1.014.308.576.

Cel. 3125690126.

Trabajadora Social.

Rol: Psicosocial 2.

JEISON FABIAN TRIVIÑO CABIATIVA.

GOBERNADOR

TRADICIONAL CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA

